

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alcalá de Xivert (Castellón), 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Ricart Vila.—25.214.

AGUA DE BRONCHALES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2006, a las 11 horas o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Asuntos diversos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día.

Bronchales, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Ballester Muñoz.—26.431.

AIZKIBEL, S. A.
(Sociedad absorbente)**MINEDER, S. L.**
(Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A y Mineder, S.L., celebradas el día 2 de mayo de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Mineder, S.L. (Sociedad absorbida) por parte de Aizkibel, S.A. (Sociedad absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único (Calciner, S.A.) Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—24.664.

1.ª 11-5-2006

ALARCÓN TREINTA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Pozanco Pérez, contra «Alarcón Treinta, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2006, auto por el que se declara al ejecutado «Alarcón Treinta, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 18705,25 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—23.991.

ALAZÁN INVERSIONES 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Delegación de la gestión de parte de los activos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Pedro de la Esperanza Rodríguez.—26.370.

ALJARAFE URBANO, S. L.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 99/2005, dimanante de autos número 412/04, a instancia de José Fernández Fernández contra Aljarafe Urbano, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de junio de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aljarafe Urbano, Sociedad Limitada, con CIF B 41972787 en situación de Insolvencia, por importe de 15.615,73 euros de principal, más la cantidad de 3.123,15 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez.—24.031.

AMETSAK FACTORY, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Haizea Díez Goiri, contra Ametsak Factory, S. L., se ha dictado, con fecha 20 de abril de dos mil seis, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 33.697,38 euros de principal, 3.369,73 euros de intereses y 3.369,73 euros calculados para costas.

Bilbao, 20 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—23.983.

ANA Y SUS LÁPICES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/06 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Marta García-Ochoa Pérez, contra «Ana y sus Lápices, S. L.», sobre reclamación por cantidad, se ha dictado auto con fecha 20 de abril de 2006, declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 7.777,14 euros de principal, más otros 1.244,34 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—23.995.

ANDALUZA DE TRAVIESAS, S. A.
(ANTRASA)*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bobadilla estación, carretera del Polvorín, Kilómetro 2, Antequera, Málaga, el día 14 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2006, a las 13:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta del 18 de abril de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aumento de capital en 1.500.000 euros; con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones.

Cuarto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del objeto social de la sociedad.

Sexto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores del artículo 2, de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, si procede, de la ampliación de la línea de producción en la fábrica de Espeluy.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bobadilla Estación, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Porras González. El Presidente, Antonio García Garrido.—26.487.